Erp. 6028
08/10/96

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO

30 JUL 1996

Serie L /

PROTOCOLO CIVIL "B"

Nº 1198225

258 2115

MANIFESTACION DE BIENES FORMALIZADO POR EL DR. CIRILO GUILLERMO SOSA F. SECRETARIO EJECUTIVO DE LA "SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA".------

NUMERO: CUATRO (04).------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de setiembre del año mil novecientos noventa y seis, ante mí: ANA VILMA PAREDES JARA, Notaria y Escribana Pública, Titular del Registro Número Novecientos doce, comparece el Dr. CIRILO GUILLERMO SOSA FLORES, titular de la Cédula de Identidad Nº 330.184, paraguayo, casado bajo el régimen de comunidad de bienes con Doña HEVE OTERO DE SOSA; domiciliado en la casa , de esta Capital; mayor de edad, cumplió con lás leyes de carácter personal relativas a esta clase de acto jurídico, hábil de mi conocimiento, doy fe.- El compareciente concurre al acto en su carácter de "SECRETARIO EJECUTIVO" de la "SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA", cargo para el cual fue nombrado por Decreto Nº 14.547 del Poder Ejecutivo de la Nación, de fecha 28 de agosto de 1996, y en dicha calidad a los efectos de formalizar su MANIFESTACION DE BIENES, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 104 de la Constitución Nacional y a la Ley Nº 200 "DEL FUNCIONARIO PUBLICO", siendo el detalle de sus bienes el siguiente: BIENES INMUEBLES: 1) Inmueble situado en esta Capital, Distrito de San Roque, inscripto en la Dirección General

PARA REGISTROS PUBLICOS
Quince 15

de los Registros Públicos, como **FINCA Nº 22.230**; 2) Inmueble situado en el Distrito de Mariano Roque Alonso, lugar denominado "Fracción NELLY", inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos como **FINCA Nº 11.675**; 3) Inmueble situado en el Distrito de Itauguá, inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos como **FINCA Nº 14.956. BIENES MUEBLES: RODADOS:** 1) Camioneta de la marca "**TOYOTA**", tipo PREVIA, modelo año 1995, **SERIE Nº** , inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Automotores "A", Registro Nº 1, Automotores Nº , folio 1860 y vuelto, Serie "O", en fecha 28 de diciembre de 1995; 2) Automóvil de la marca "**HONDA ACCORD**", modelo año 1989, con **MOTOR Nº** , inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, en la Sección Automotores "A". **ENSERES DEL HOGAR**, avaluados en **CINCUENTA MILLONES DE GUARANIES (Gs. 50.000.000). OTROS BIENES:** Acciones comerciales en la firma que gira en esta plaza bajo la denominación de "**M & M**" **SOSA S.A.**, por un valor de **DOSCIENTOS MILLONES DE GUARANIES (Gs. 200.000.000)**; es Cuenta Correntista del **BANCO BUSAIF**, con Cuenta Corriente Nº 378/400; titular de la Cuenta Corriente Nº del **BANCO UNION S.A.** Con lo que se dió por terminado el acto, dejando expresa constancia de haber recibido personalmente la declaración de voluntad del compareciente para el otorgamiento del presente acto jurídico. Leída que le fue se ratifica en su contenido y así otorga y firma por ante mí, esta

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO

30 JUL 1996

Serie L / 258 2117 Nº 1198226

PROTOCOLO CIVIL "B"

escritura que sigue a la del folio cinco y siguientes del Registro de Contratos Civiles Sección "B" a mi cargo, de todo lo cual doy fe.-

Ante mí:

ANA VILMA PAREDES JARA
NOTARIA PUBLICA
REG. Nº 912
B. CONSTANT 535
Asunción - Paraguay

PARA REGISTROS PUBLICOS
Diez y Seis
16

258 2118

ANA VILMA PAREDES JARA
NOTARIA PUBLICA
REG. Nº 912
B. CONSTANT 595
Asunción - Paraguay